



Un nuevo golpe contra Mumia Abu-Jamal en las cortes

AMIG@S DE MUMIA :: 24/08/2012

Boletín de prensa enviado por la abogada Rachel Wolkenstein

El siguiente boletín de prensa fue enviado por la abogada Rachel Wolkenstein el 21 de agosto de 2012:

¡Mumia Abu-Jamal ilegalmente condenado a cadena perpetua sin la posibilidad de libertad condicional!

¡Liberen a Mumia ahora!

El 13 de agosto de 2012, sin aviso y en violación de sus derechos constitucionales y de la ley estatal, Mumia Abu-Jamal fue formalmente sentenciado por la jueza Pamela Dembe en Filadelfia a cadena perpetua sin la posibilidad de libertad condicional. El impacto de esta condena ilegal es impedir una posible impugnación de la condena al muerte lento, es decir, el encarcelamiento de por vida. Todas las sentencias, incluyendo las “obligatorias”, requieren un procedimiento formal que concede a la persona procesada el derecho de ser escuchada y de impugnar su sentencia. [N de la T. Recordemos que después de liberarse de la pena de muerte en diciembre de 2011, Mumia quedó con la sentencia “obligatoria” de cadena perpetua, aunque hasta ahora la condena no ha sido formal.]

El domingo, 19 de agosto de 2012, Mumia confirmó en una visita con su hijo Jamal y la abogada Rachel Wolkenstein, que él no tenía conocimiento previo de la re-imposición de la condena. El registro de ella se encuentra en la lista de casos del Tribunal de Primera Instancia en Filadelfia. El 20 de agosto, en un esfuerzo para encontrar más detalles, Wolkenstein buscó el expediente. Pero no hay expediente con un registro de la condena en la Secretaría de la División Criminal del Tribunal de Primera Instancia. La información divulgada hasta la fecha por la sub secretaria de tribunales Elaine Rattliff, es que la re-imposición de la condena ocurrió después de la recepción de una llamada telefónica del Departamento de Correcciones. Se espera que la jueza Pamela Dembe ofrezca una explicación al devolver la llamada de la abogada.

Cabe señalar que la jueza Dembe es la misma que se negó a considerar una impugnación en el 2001 del auto-confesado racismo y prejuicio del juez de la horca Albert Sabo contra Mumia durante su juicio original en 1982 y durante las apelaciones realizadas desde 1995 hasta 1998. Al iniciar el juicio, la estenógrafa Terri Maurer Carter escuchó a Sabo declarar: “Les voy a ayudar a freír a ese negro”.

Durante treinta años, Mumia fue mantenido en aislamiento en el corredor de la muerte bajo una pena de muerte impuesta ilegal e inconstitucionalmente. En diciembre del 2001, el juez de distrito William Yohn dictaminó que las instrucciones al jurado por parte del juez Albert Sabo eran incorrectas e inconstitucionales. A pesar de este dictamen, Mumia fue mantenido en aislamiento en el corredor de la muerte durante otros diez años mientras la fiscalía de

Filadelfia entabló dos apelaciones ante el Tribunal Federal de Apelaciones y apareció dos veces ante la Suprema Corte de la Nación con la intención de avalar la pena de muerte. Durante todos esos años, Mumia permaneció en aislamiento, conocido como el confinamiento en solitario. Según Juan Méndez, el relator especial de la ONU sobre tortura, el confinamiento en solitario durante más de 15 días es una forma de tortura. ¡Están obligados a liberar a Mumia ahora!

Este último ultraje jurídico viene nueve meses después de que el Estado concedió su derrota en conseguir el deseado linchamiento legal de Mumia. El 7 de diciembre del 2011, el fiscal de Filadelfia, Seth Williams —apoyado por la viuda Maureen Faulkner, la Orden Fraternal de Policía y el ex fiscal, ex alcalde de Filadelfia y ex gobernador del estado de Pensilvania Ed Rendell— anunció que ya no buscaría la condena a muerte para Mumia. Esto fue un reconocimiento que la realización de una nueva audiencia para determinar la condena no era jurídicamente posible o políticamente ventajosa. [N de la T. Recordemos que una audiencia fue requerida por el juez Yohn para reimponer la pena capital]

El juicio original de Mumia en 1982 estuvo plagado de violaciones de las garantías del debido proceso y de un proceso justo. Pero todo empezó con la incriminación de un hombre inocente. Mumia fue inculpado de un crimen que no cometió. Su verdadero crimen en los ojos del Estado es que era y sigue siendo “la voz de los sin voz”, un ex vocero del Partido de los Panteras Negras y un continuo simpatizante de la organización MOVE.

En su primera llamada telefónica después de ser trasladado a población general el 28 de enero de 2012, Mumia envió el siguiente mensaje al movimiento a través de su esposa Wadiya Jamal: “Mis queridos amigas y amigos, hermanos y hermanas, les quiero agradecer todo su trabajo duro y su apoyo. Ya no estoy en el corredor de la muerte. No estoy en el hoyo. Estoy en población general. Ésta es sólo Parte Una y les agradezco todo. Pero la lucha es por la libertad!”

Traducción al español: Amig@s de Mumia de México

<http://amigosdemumiamx.wordpress.com/wp-admin/post.php?post=696&action=edit&message=1>

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/un-nuevo-golpe-contramumia-abu-jamal-en